

GESTIÓN DEL BLOG DERECHO Y CONSTITUCIÓN DE LA FACULTAD DE DERECHO

1. Finalidad del tratamiento

Lista de correo de novedades y gestión de inscripciones a actividades del blog *Derecho y Constitución* de la Facultad de Derecho de la UNED:

- Envío periódico de la información de actividades y novedades por correo electrónico.
- Gestión de inscripciones en actividades propias de la Facultad de Derecho de la UNED, y difundidas a través del blog.

2. Categorías de los interesados

Ciudadanos y residentes. Estudiantes. Solicitantes. Cualquier interesado en las materias relacionadas con el Derecho Constitucional.

3. Categorías de datos personales

Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos. Dirección (postal y/o electrónica).

Datos académicos y profesionales: Formación. Titulaciones. Historial de estudiante. Experiencia profesional. Pertenencia a Colegios o Asociaciones Profesionales.

4. Base jurídica

- RGPD 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
- RGPD 6.1.e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
- Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

5. Plazo de conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

6. Detalle sobre el ejercicio de derechos del interesado

- Departamento de Política Jurídica de Seguridad de la Información, como Oficina Tramitadora.
- Director/a del blog, como Responsable del tratamiento.

7. Mecanismos para cumplir con el deber de información

- Cláusulas informativas.
- Código de Conducta.
- Formulario.

8. Destinatarios de los datos

No están previstas.

9. Transferencias internacionales de datos

No están previstas.

10. Terceros ajenos a la organización prestadores de servicios con acceso a datos o encargados de tratamiento

Alojamiento hosting o housing, cloud.

11. Medidas técnicas y organizativas de seguridad

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad, y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados a la UNED.

12. Sistemas de tratamiento

Google Drive (Hojas de cálculo). Lista de distribución de correo electrónico con dominio UNED.ES.